



Momento Médico

BOLETÍN #47 - EXTRAORDINARIO. ASMEDAS – ANTIOQUIA

Carrera 50 62-5, barrio Prado Centro, Medellín. Tel. 263 1612. Fax 263 1593.

www.asmedasantioquia.org - E-mail: comunicaciones@asmedasantioquia.org. Febrero 5 de 2010

Los médicos rechazamos los decretos de Emergencia Social

Los regresivos decretos de emergencia social emitidos por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez radicalizan el neoliberal modelo economicista de la Ley 100, pues profundizan la salud como un negocio y les aseguran al sector financiero, a los inversionistas y a las EPS sus inmensas ganancias.

Usurpan las Acciones de Tutela de las actividades NO POS mediante la creación de la figura de las “prestaciones excepcionales” PES, que tiene por objeto eliminar el derecho de la población a la atención de enfermedades de alta complejidad terapéutica, tales como insuficiencia renal, insuficiencia cardíaca, insuficiencia hepática, cáncer, trasplantes y VIH – SIDA.

Interfieren la autonomía médica, la necesaria relación médico – paciente y la ética profesional; niegan el derecho fundamental a la salud a expensas de médicos, odontólogos y demás profesionales de la salud, a quienes cínicamente culpan de tramposos y los ponen entre la espada y la pared, al exponerlos a sanciones con multas entre 5 y 25 millones de pesos si hacen caso a las tutelas de los jueces; si no lo hacen, el juez de tutelas los envía a la cárcel por desacato.

En una maniobra irresponsable, improvisada y lesiva, descargan en los usuarios la obligación de pagar de sus bolsillos (cesantías, ahorros pensionales, patrimonio) las actividades que no se encuentren en el “nuevo” POS reducido y los conduce a una versión más intensa de los “paseos de la muerte”.

Dictan el certificado de muerte al sector público de salud y a la vapuleada red pública hospitalaria que atiende el 60% de la población colombiana, mediante la centralización de los dineros destinados a la población menos favorecida, lo que potencia la costosa intermediación.

La Asociación Médica Sindical Colombiana ASMEDAS, Seccional Antioquia, apoya esta protesta y las distintas manifestaciones de rechazo a este nuevo golpe de mano del gobierno nacional, en cabeza de Álvaro Uribe, sus ministros y su bancada del Congreso.

Así mismo, convoca a los médicos para que junto a los profesores, médicos residentes, médicos internos y estudiantes de las distintas facultades de Medicina de Medellín y Antioquia, y junto a los usuarios y a la población en general, PARTICIPEMOS activamente en las diferentes jornadas de protesta por sus derechos y su dignidad.

PREPAREMOS LA JORNADA NACIONAL DE PROTESTA DEL 18 DE FEBRERO

CONSTRUYAMOS ENTRE TODOS UNA VERDADERA LEY DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

JUNTA DIRECTIVA

Medellín, 5 de febrero de 2010